Para despachos de oficio
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

H

Ordinario Savado 10 de março de 1657

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de las casas de la corte della sávado diez dias del mes de março de mill y seiscientos y cinquenta y siete años dia por ordinario de cavildo se juntaron a lo que ha de ser Los señores Murcia Concejo Justicia y Regimiento ~~della~~ a saver el Lizenciado Don Sevastian Infante del Consejo de su magestad oydor en la Real Chançillería de granada Corregidor y Justicia mayor desta ciudad y la de Cartagena = Don Francisco de Perea Riquelme capitan de caballos de Santiago Don Pedro del Castillo del avito de Calatrava = Don Juan Suarez de Almeyda Don Francisco Thomas del avito de Santiago Marcos de Zaragoza Diego Lopez Chinchon Regidores.

Ginés Don Manuel del Castillo Mayordomo Domingo Menchacon = Francisco Sandoval Diego Molina Juan Lorenço Diaz Ortega Jurados ~~Jueces~~

Lo siguiente

Provision | Con que se leyó a la ciudad una Real Provision de su magestad y señores de su Real Consejo Jusgada a Instancia de los señores de los fieles de fecho de este año Lo Refrendada de Don Diego Cañizares y Arteaga su escribano de Camara por la que se manda a esta ciudad remita al Rey por la que se manda que esta ciudad remita al Consejo dentro de treinta dias Los facultados que tiene para aprehender las fieles y demas del numero

Ojo ante la Chancillería